



Notifica Resolución Exenta N°6/Rol D-267-2023

Desde Notificaciones <notificaciones@sma.gob.cl>

Fecha Vie 08/11/2024 10:24

Para [REDACTED]

 1 archivos adjuntos (311 KB)

Res. Ex 6. Resuelve solicitud plazo Blumar CES Rousse_VFF.pdf;

Juan Oviedo Stegmann en representación de Salmones Blumar S.A.

Por intermedio del presente, se remite a usted copia de la Resolución Exenta N°6/Rol D-267-2023, de 8 de noviembre de 2024.

Al respecto,

se hace presente que las resoluciones que se notifiquen a través de esta vía se entenderán practica das

el mismo día en que se realice el aviso a través de este medio, efectuándose la contabilidad del plazo según lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley N°19.880.

Por último, cabe señalar que esta casilla no recibe ningún tipo de consultas, comentarios o respuestas, las cuales se deberán encauzar a través de los canales correspondientes

Cabe señalar que esta casilla no recibe ningún tipo de consultas, comentarios o respuestas, las cuales deberán encauzar a través de los canales correspondientes.

Saludos,



Notificaciones
División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Teatinos 280, Pisos 7, 8 y 9, Santiago, Chile
www.sma.gob.cl

Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el MEDIOAMBIENTE